

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 0195-D-FLCH-20

Lima, 28 de febrero de 2020

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 00272-FLCH-2020 relativo a la propuesta de otorgarle la Distinción de Profesora Emérita a la **DRA. MARTHA IRENE BARRIGA TELLO**.

CONSIDERANDO:

Que la **DRA. MARTHA IRENE BARRIGA TELLO**, Doctora y Magister en Literatura Peruana y Latinoamericana, Licenciada en Arte, grados obtenidos por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que la **DRA. MARTHA IRENE BARRIGA TELLO**, se desempeñó como docente principal del Departamento Académico de Arte y como historiadora del arte dedicó su carrera a la investigación del arte peruano y latinoamericano, especialmente en aportes artísticos durante el virreinato, brindando una proficua labor académica y pedagógica en la Escuela Profesional de Arte;

Que durante su larga trayectoria académica ha ejercido el cargo de Coordinadora de la Maestría en Literatura Peruana y Latinoamericana y en el Doctorado en Historia del Arte, Directora de la Unidad de Posgrado y Decana de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, entre otros;

Que como docente investigadora del arte peruano ha sido nominada como Personalidad Meritoria de la Cultura Peruana, distinción otorgada por el Estado peruano a través del Ministerio de Cultura por sus numerosas publicaciones producto de una carrera dedicada a la rigurosidad académica desde la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, aporte que ha servido para la formación de una nueva generación de investigadores dedicados al arte peruano;

Que ha sido invitada para participar en congresos en la Universidad Autónoma de Barcelona, Universidad de Siena, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Seúl, Universidad de Madison en Wisconsin, Universidad de Buenos Aires, Universidad Nacional Autónoma de México, y otros;

Que entre sus publicaciones cabe destacar algunos de ellos como los libros "Emilio Harth-Terré-catálogo bibliográfico", "La influencia de la Ilustración Borbónica en el arte limeño", "Lock Out": "Análisis plástico de la puesta en escena de César Vallejo", "Vicente de Valverde en las crónicas del siglo XVI", y una gran cantidad de artículos especializados;

Que la **DRA. MARTHA IRENE BARRIGA TELLO** ha sido merecedora de distinciones y premios por sus aportes al conocimiento del patrimonio artístico peruano en investigación y docencia superior "Personalidad Meritoria de la Cultura", Reconocimiento del Vicerrectorado de Investigación por la labor de investigación, por la producción científico humanística, Reconocimiento del Secretario General del Ministerio de Cultura por su aporte en la investigación y difusión del arte peruano;

Que por sus méritos académicos, su ardua labor docente y como investigadora es un deber institucional honrar a la **DRA. MARTHA IRENE BARRIGA TELLO** otorgándole la Categoría de Profesora Emérita;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en sesión ordinaria de fecha 27 de febrero de 2020; y, a lo dispuesto por el artículo 148º del Estatuto de la Universidad; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confiere, el decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

Proponer al Rectorado, para que se confiera el Título de Profesora Emérita de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos a la **DRA. MARTHA IRENE BARRIGA TELLO**.

Regístrese, comuníquese y archívese.


DRA. ROSALÍA QUIROZ PAPA DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA


MG. JOSÉ CARLOS BALLÓN VARGAS
DECANO

Letras mayúsculas del Perú y América